



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA FORMALIZA LA VENTA DE ACCIONES DE SUS EMPRESAS DE SERVICIOS AVANZADOS A 3i , UNA VEZ OBTENIDO EL DICTAMEN FAVORABLE DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Como continuación de los hechos relevantes comunicados con fecha 6 y 7 de abril de 2006 (nº 65568 y 65575), Gamesa Energía S.A. Unipersonal, filial de Gamesa Corporación Tecnológica S.A., y la sociedad de capital riesgo 3i, han formalizado el contrato de compraventa del 100% de las acciones de las empresas Gamesa Energía Servicios S.A. Unipersonal y Siemsa Este S.A. Unipersonal, una vez obtenida la autorización del Servicio de Defensa de la Competencia, de fecha 8 de mayo de 2006.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2006

Luís A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración